

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales [f DiarioVeaHoy](#) [@DiarioVeaHoy](#) [@DiarioVeaHoyYa](#)



Caracas, sábado 18 de febrero de 2023 | Año 19 - Especial Avisos N° 566

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,86
BALANCES	2,86
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,86
REMITIDOS	2,86
COMUNICADOS OFICIALES	2,86
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,86

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior

SENIA

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Agotadas las gestiones de notificación contempladas en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 172 del Código Orgánico Tributario y de conformidad con el artículo 176, ejusdem, se hace saber al contribuyente CONFECCIONES PARAMOUNT, C.A., inscrito en el Registro de Información Fiscal bajo el número J-00007747-9, que la División de Sumario Administrativo de esta Gerencia Regional procedió mediante la resolución N° SNAT/INTI/GR-TICERC/DSA-R-2022-016, de fecha 23/01/2023, a CONFIRMAR los reparos contenidos en el acta de reparo N° SNAT/INTI/GR-TICERC/DF/2019/IVA/2721/03/36, de fecha 15/04/2022. Asimismo, esta Gerencia Regional, participa al sujeto pasivo que en caso de disconformidad con la citada resolución, podrá interponer dentro de los veinticinco (25) días hábiles siguientes a su notificación, el Recurso Jerárquico previsto en los artículos 252 y siguientes del Código Orgánico Tributario, ante la oficina de la cual emanó el acta, debiendo contar con la asistencia o representación de abogado o profesional afín al área tributaria, ya que la falta de asistencia ocasionará forzosamente la declaratoria de inadmisibilidad, e igualmente dentro del mismo plazo, el Recurso Contencioso Tributario previsto en los artículos 266 y siguientes, ejusdem, ante el Tribunal competente, ante un Juez con competencia territorial de su domicilio fiscal o ante la oficina de la Administración Tributaria de la cual emanó el acta. Esta notificación surtirá efecto a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a la presente publicación.

Multa	Intereses Moratorios
115.935,53	0,17

ALEJANDRO MACHADO GARCÍA
Gerente Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital
Providencia Administrativa N° SNAT-2018-0002 de fecha 02-01-2018
Gaceta Oficial N° 41.317 de fecha 10-01-2018

www.seniat.gob.ve @8000-seniat

Convocatoria

Se convoca a todos los copropietarios del edificio "Belvedere" del Conjunto Residencial el Paraíso Rif:J-31401986-4 Ubicado en la calle Monte Elena con Av. Páez El Paraíso, a una Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día viernes 24 de Febrero de 2023.

Lugar: Planta Baja del Edificio

Hora: 7:00 Pm Primera Convocatoria
7:30 Pm Segunda Convocatoria
8:00 Pm Tercera Convocatoria

Puntos a Tratar:

- Deliberar y decidir sobre los presupuestos para la modernización del ascensor IMPAR.
- Programa de ejecución y pago de cuotas.

Nota: En caso de no haber quórum reglamentario en las horas indicadas para la convocatoria, se iniciará la reunión en la última convocatoria con el número de copropietarios asistentes y todas las decisiones aprobadas serán valederas para todos copropietarios, de no poder asistir hágase representar mediante autorización del copropietario.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN SU NOMBRE

TRIBUNAL VIGÉSIMO SÉPTIMO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, veintidós (22) de enero de 2022.
Años 212° y 163°

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

A la ciudadana WALEWSKA DEL VALLE ROJAS D'AGOSTO, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad número V-14.201.114, que por auto de esta misma fecha, este tribunal acordó su citación, de conformidad con lo previsto en el artículo 223 Código de Procedimiento Civil, con la finalidad que proceda a comparecer por ante este Tribunal ubicado en la Avenida Urdaneta, Esquina de Plaza España a Animas, Edificio Centro Financiero Latino, (C.F.L.), Piso 04, Municipio Libertador del Distrito Capital, dentro de los QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS CONSECUTIVOS, siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la morada, que del presente cartel se haga, a darse por citada en la solicitud que por DIVORCIO POR DESAFECTO, le sigue el ciudadano GIUSEPPE SALVATORE GREGORIO POR SCORZA LA BARBERA, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-11.197.171, según expediente distinguido bajo el U.R.D. N° AP14-F-6-2022-004119.

El presente Cartel deberá ser publicado en los Diarios "VEA" y "ULTIMAS NOTICIAS", con intervalo de tres días entre uno y otro.

DIOS FEDERACIÓN
LA JUEZ PROVISORIA,
EDISON MORET MORET.

DIAGNÓZALO
21/02/2023



Diario VEA
COMPROMETIDO CON VENEZUELA

VEA
VEA
VEA
VEA
VEA

Ref. 2,86

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL

Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, veintidós (25) de Noviembre de dos mil veintidós (2022)
Años: 212° y 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-001018

EDICTO
SE HACE SABER:

A los HEREDEROS DESCONOCIDOS del De Cujus GHASSAN KHALED KHALED, quien fuera de nacionalidad venezolana y titular de la cédula de identidad N° V-22.014.900 que cursa ante este tribunal juicio que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA, incoado por la ciudadana, LILIANA ANTONIA ALARCON QUINONES, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad Nro. V-23.694.544. Que por auto de esta misma fecha se ordenó su emplazamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, en tal virtud deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el juicio antes señalado todo de conformidad con lo previsto en los artículos 26, 49 y 257 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil en el término de noventa (90) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartelera del tribunal que de los edictos se haga. Asimismo, se les hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado se le designará defensor judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 ejusdem. El presente Edicto deberá ser publicado en los diarios "Últimas Noticias" y "VEA" de esta ciudad de Caracas, por lo menos durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana.

DIOS FEDERACIÓN
LA JUEZ,
LETICIA BARRIOS RUIZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL

Juzgado Duodécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 05 de diciembre de 2022
212° y 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2020-000238.-
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

A los ciudadanos VALENTINA COLOMBO FLUSHING Y MARIO COLOMBO FLUSHING venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidades Nros. V-20.910.506 y V-20.910.505 respectivamente, que con motivo de la pretensión que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE CONCUBINATO incoara la ciudadana NORIS ELENA SALINAS CUEVAS venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-8.008.940, se les hace saber que deberán comparecer por ante este Tribunal ubicado en la Centro Simón Bolívar Torre Norte, Piso 3 El silencio, Caracas, Distrito Capital dentro de los treinta (30) días de despacho siguientes a que conste en autos la publicación consignación y fijación que del presente cartel se haga, a darse por citado a cualquiera de los horas de despacho, comprendidas entre las 8:30 am y las 3:30 pm; ello de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil. Asimismo se le hace saber que de no comparecer en el lapso antes indicado, se le nombrará defensor con quien se entenderá la citación y demás actos del proceso.

El presente cartel deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "ULTIMAS NOTICIAS" con tamaño de letra legible que permita su fácil lectura, sin lo cual se tendrá como no hecho y sin efecto jurídico.

DIOS FEDERACIÓN
LA JUEZA,
DRA. ANABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL

Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil Mercantil Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 18 de enero de 2023
Años: 212° y 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000405

EDICTO
SE HACE SABER:

A los HEREDEROS DESCONOCIDOS de la de Cujus LUCRECIA JOSEFINA COLL DE ARREAZA, quien en vida fue venezolana mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-2.778.302, que cursa ante este Tribunal juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, incoado por el ciudadano RUBEN JOSE ARREAZA VIVAS, venezolano mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-2.422.972, en su contra. Que por auto de esta misma fecha se ordenó su emplazamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, en tal virtud deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el juicio antes señalado, todo de conformidad con lo previsto en los artículos 26, 49 y 257 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil en el término de noventa (90) días continuos contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartelera del Tribunal que de los edictos se haga. Asimismo se les hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado se le designará defensor judicial a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 ejusdem. El presente edicto deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "ULTIMAS NOTICIAS" de esta ciudad de Caracas, por lo menos durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana.

DIOS FEDERACIÓN
LA JUEZ,
LETICIA BARRIOS RUIZ

VEA es tu mejor inversión
al más bajo costo

Diario **VEA**

